



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Siendo las 9:50 a.m. del día de hoy martes 22 de noviembre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DE LAS ACTAS No. 15, 16 Y 17 DE FECHA 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- AUDIENCIA PÚBLICA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENAZA "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA NO. 281 DEL 2019", "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA REALIZACIÓN ANUAL DEL



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

FESTIVAL, MODIFICANDO LA ORDENANZA NO. 182 DE 2016, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Citados: IVAN SANES PEREZ- ANGIE GOMEZ POVEDA-Directora de Cultura ICULTUR.

Invitados: ALCALDES

- A. RAÚL ENRIQUE CABARCAS VÁSQUEZ – Alcalde de CLEMENCIA
- B. CARLOS EMIL CABRALES ISAAC- Alcalde de MAGANGUE
- C. JOSÉ ANDRÉS ALTAHONA ESCORCIA- Alcalde de MAHATES
- D. RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI- Alcalde de MARÍA LA BAJA
- E. RAFAEL DE JESÚS VALLE RAMOS- Alcalde de SAN ESTANISLAO
- F. JORGE ENRIQUE CASTELLAR SCHMITH- Alcalde de SAN JACINTO
- G. WILFRIDO ALFONSO ROMERO VERGARA-Alcalde de SAN JUAN NEPOMUCENO
- H. FIRUS ARTURO AISLANT HIL- Alcalde de SAN MARTIN DE LOBA

Gestores Culturales

- I. ARMANDO TAPIA GLORIA: Festival Nacional Autóctono de Gaitas
- J. LACIDES RAFAEL VERGARA PABOL: Festival Nacional del Ñame
- K. MANUEL DEL CRISTO PEREZ SALINAS: Festival de Tambores y expresiones culturales de Palenque
- L. DAVID CARABALLO PEREZ: Festival Nacional del Bullerengue
- M. MANUEL PEREZ: Festival del Bocachico
- N. LUIS CARLOS BARRIOS ANAYA: Festival de la Yuca
- O. JAVIER CAMARGO CENTENO: Festival Nacional de la Tambora
- P. RONAL JOSE PEREZ MUÑIZ: Festival del Retorno

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Si la aprueba señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Dele continuidad señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III

APROBACION DE LAS ACTAS No. 15, 16 Y 17 DE FECHAS 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 RESPECTIVAMENTE

Señor presidente las actas que acabo de mencionar se encuentran en proceso de elaboración

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones en secretaria señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor, no hay comunicaciones en secretaria señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

V

AUDIENCIA PUBLICA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA NO. 281 DEL 2019”, “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA REALIZACION ANUAL DEL FESTIVAL, MODIFICANDO LA ORDENANZA NO. 182 DE 2016, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

TIENE ANTE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ

Buenos días para todos, colocamos esta sesión en las manos de Dios, que Dios nos de el entendimiento, la sabiduría y que nos ponga las palabras precisas, un saludo a todos los colegas, a la barra, a los artistas, a los alcaldes de cada uno los municipios del departamento de Bolívar, felicito al doctor Iván Sanes, al gobernador de Bolívar por pensar en la provincia y en apoyar los festivales de nuestras regiones, por pensar en los municipios del departamento de Bolívar, si desde el departamento damos la motivación los alcaldes tiene que ponerse las pilas, los alcaldes tienen que mirar que si el gobernado por un grano de arena ellos tiene que ponerse las pilas porque ellos son los verdaderos gerente de los municipios, ellos son los responsables de cada una de las actividades que se desarrollan en sus localidad y en cada uno de sus municipios, no pueden dejar a los grupos que se organizan para sacar estos eventos adelante sin el apoyo de alcalde esto es imposible, pero si felicito al gobernador del departamento de Bolívar porque tuvo la iniciativa de apoyar a los diferentes festivales del departamento de Bolívar ya que los festivales mueven la economía de cada región ya que los festivales generan la motivación, generan empleo en cada uno de las regiones, descubrimos nuevos talentos en cada una de las regiones. los artistas hacen un aporte importante a nuestra región.

Ayer en las noticias se decía que Simití era el pueblo del olvido, un municipio con tanta tradición, con tanta historia, un municipio que tiene 485 años y está en el olvido total y gracias a la oportunidad que tuvo el gobernador del departamento de Bolívar que con esa vía de \$ 220.000 millones de peso estamos corrigiendo muchos errores de los anteriores gobiernos que se olvidan del sur de Bolívar,

Simití tiene 204 años de estar celebrando la semana santa y mueve la economía llega gente todas partes, las fiestas patronales tiene 120 años del 13 al 15 diciembre y mueve la economía, llega gente diferente regiones, llega gente aparte del país y que importante sería que desde el gobierno departamental apoyáramos estos eventos. Muchas gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ANGIE GOMEZ POVEDA DIRECTORA DE ICULTUR

Muchísimas gracias muy buenos días para todos los honorables diputados de la asamblea departamental de Bolívar, a los alcaldes que nos acompañan de manera virtual y a los gestores



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

culturales que están de manera virtual y presencial de cada uno de los festivales que no acompaña muchísimas gracias por haber aceptado esta invitación de esta audiencia pública.

Desde el gobierno departamental a través de Icultur queremos que se modifique este proyecto ordenanza 281 de 2019 por medio del cual se institucionalizan unos y sangró festivales en el departamento de Bolívar y cómo lo decía del diputado Juan Mejía, el departamento de Bolívar es rico en cultura, turismo, tiene una riqueza natural, cultural, esta es una ordenanza que debería incluir a estos festivales que tradicionalmente se han apoyado y que han enriquecido la cultura del departamento de Bolívar.

En nuestro departamento tenemos al patrimonio oral de la humanidad que es Palenque, el primer pueblo libre de América y en el que ellos como Festival de tambores expresiones culturales han querido que esas manifestaciones culturales se salvaguarden a través de este festival que no solo crea sinergias del departamento de Bolívar sino con otros países y que aparte de eso crean semilleros en música y danza para que los niños y jóvenes puedan mantener esas tradiciones culturales que se presentan en el corregimiento de San Basilio de Palenque, también tenemos Festival nacional autóctono de gaitas también creas o semilleros recientemente tenemos como patrimonio nacional a la cumbia que también hace referencia a todos esos ritmos que nos caracterizan al departamento de Bolívar especialmente Montes de María, el Festival nacional autóctono de gaitas donde se ha mantenido viva esa tradición oral y material de la música de gaita, tenemos también Festival de ñame en el cual es un honor a los campesinos del municipio de San Juan especialmente corregimiento de San Cayetano en el cual se manifiestan también gastronomía, la música, la danza, el talento local del corregimiento San Cayetano sus veredas y todo el municipio de San Juan Nepomuceno, también tenemos el Festival de bullerengue en María la baja muy pronto a realizarse este festival también contiene una gran cultura en el tema del bullerengue y que años atrás años se han venido realizando no solo formación a los niños a través de las escuelas de música y danza sino a través de todo esos grupos independientes que han mantenido viva la tradición del bullerengue, tenemos otro Festivales representativo en el departamento que deseamos que sean incluidos en esta ordenanza tales como el Festival de la tambora, del Bocachico, de la yuca, el festival Nacional de la tambora, el festival del retorno que es un festival emergente pero pues que es muy importante para el corregimiento de las piedras en el municipio de San Estanislao de Kostka. Todos estos festivales de manera anual se han venido apoyando desde el gobierno departamental, pero queremos que sean incluidos en esta ordenanza para que estos festivales tengan un recurso por ley anual que no tengan que estar correteando con estos recursos sino que ellos tengan derecho a tener los recursos ya que estos festivales han mantenido vivo también por la autogestión que han hecho cada una de estos organizadores de los festivales, que independientemente si las administraciones locales o departamentales asignen recursos ellos han hecho su autogestión para que las tradiciones no mueran para sean sostenible en el tiempo, por tanto presidente y diputados nosotros creemos importante que estos festivales sean apoyados con esta modificación de la ordenanza, también queremos que el festival multicultural de los Montes de María sea rotativo en el zodes del municipios de los Montes de María para que también la cultura sea dinamizada en el departamento. Muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Señor secretario por favor certifíqueme que alcaldes se encuentran presente de manea virtual.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Presidente hasta el momento se encuentra conectado el doctor Wilfrido Alfonso Romero en su calidad de alcalde de San Juan Nepomuceno.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR WILFRIDO ALFONSO ROMERO VERGARA ALCALDE DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Muy buenos días honorables diputados, miembros de los diferentes municipios que se encuentran presentes.

Para nosotros es muy grato que desde el municipio San Juan Nepomuceno poder contar con el apoyo del gobierno departamental en la realización del Festival del Ñame el cual lo realizamos en el mes de octubre en el corregimiento de San Cayetano, este es una gran reactivación que se ha presentado en esta zona para nuestros campesinos que además de dar a conocer su producto y sus derivados como lo son panes, jugos entre otros, y con esto se mejoran los ingresos de las familias en el municipio.

Desde la asamblea departamental a través del gobierno departamental se pueda incrementar esa ayuda al corregimiento porque a veces no alcanza para las diferentes actividades que se realizan en el corregimiento, nosotros también aportamos desde el gobierno municipal en igual cantidad como lo hace el departamento para poder hacer algo que sea digno para nuestros campesinos.

Los invito a todos, este fin de semana para San Pedro Consolado, donde también realizamos el festival del maíz, el cual es un producto insignia de este corregimiento de nuestro municipio y que también me gustaría que lo tuvieran en cuenta para que pudiesen recibir una ayuda de gobierno departamental.

Me gustaría que se analizaran las posibilidades económicas del departamento que se nos incrementara el presupuesto del festival de San Cayetano y se nos pusiera tener en cuenta para que también se pudiese incorporar el festival del Maíz en San Pedro Consolado, ya que con estos festivales damos a conocer la cultura de nuestro municipio y de nuestros corregimientos en la parte gastronómica, cultural y en nuestra economía. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Presidente muchas gracias, para que el señor secretario nos informe Qué alcaldes fueron invitado para este evento, entiendo que en el orden del día aparece ese punto y también saber que festivales representa su municipio, yo siempre he sido un crítico de la no presencia de las autoridades de nuestro municipio porque cuando nosotros hemos aprobado aquí todas las cosas que se hacen en el departamento se hacen gracias a esta comparación y de pronto solo nos miran es para hacer críticas muchas veces y no para agradecer lo que desde aquí se hace



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

y se direcciona hacia nuestros diferentes municipios y lo quiero que usted me conteste esto porque realmente hay que darle el valor a los alcaldes que se preocupan por el bienestar cultural de su regiones, nosotros tenemos que acompañar a estos alcaldes que se muestran pendientes de estos procesos que como lo dijera nuestros compañeros citante Juan Mejía engrandecen culturalmente no solamente a los municipios sino también a nuestra Región Caribe, señor presidente lo quise decir porque fijese todo lo que hemos hecho nosotros por el departamento, todas las ordenanzas y casi nunca se han presentado los alcaldes acuérdesese que el año pasado aprobamos una ordenanza en dónde acompañamos tres procesos de alcantarillado en tres municipio y los alcaldes nos hicieron presentes, entonces me llegó ese recorderis y por eso quiero hacerle un llamado a los alcalde para que estén mucho más pendiente de sus propios procesos, porque nosotros lo que hacemos aquí es acompañarnos dentro de la aprobación del presupuesto y dentro de todo lo que podamos impulsar directamente con la directora de Icultur y con el gobernador hasta ahí podría llegar nuestra función de impulsos, pero también tiene la responsabilidad de mostraron un interés por su población. Muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctor José Félix, los alcaldes fueron mencionados cuando se leyó el orden del día, sin embargo, le pedimos al señor secretario que los vuelva a mencionar.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Doctor José Félix a esta audiencia fueron invitados los siguientes Alcaldes:

RAÚL ENRIQUE CABARCAS VÁSQUEZ – Alcalde de Clemencia – Festival de la Yuca.

CARLOS EMIL CABRALES ISAAC- Alcalde de Magangué - Festival del Bocachico.

JOSÉ ANDRÉS ALTAHONA ESCORCIA- Alcalde de Mahates

RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI- Alcalde de María la Baja - Festival de Bullerengue.

RAFAEL DE JESÚS VALLE RAMOS- Alcalde de San Estanislao - Festival del Retorno.

JORGE ENRIQUE CASTELLAR SCHMITH- Alcalde de San Jacinto - Festival de Gaitas.

WILFRIDO ALFONSO ROMERO VERGARA-Alcalde de San Juan Nepomuceno - Festival de Ñame.

FIRUS ARTURO AISLANT HIL- Alcalde de San Martín de Loba - Festival de Tambora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE LUIS PADILLA EN REPRESENTACION DE LA ALCALDESA DE MARIA LA BAJA



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Gracias señor presidente, tengo usted muy buenos días y un cordial saludo a nombre propio y a nombre de la señora alcaldesa, igualmente el resto de diputados, a la doctora Angie Gómez, agradecer al diputado que tuvo la iniciativa de presentar este proyecto de ordenanza ante la asamblea, este proyecto es muy relevante para el municipio de María la Baja, donde tenemos el Festival Nacional del Bullerengue, es muy relevante de la consecución de recursos que nos llevarían a fortalecer este espacio de difusión, de investigación, de integración, de la sana convivencia en los territorios porque es multifactorial todas las metas que logramos con la realización de los festivales, con esto también pretendemos volver a María la Baja un destino turístico en el sector cultural y el festival que nos permite brindarle a los propios y foráneos estos atractivos cómo es conocer a las cantadoras, cómo conocer la historia, es por ello que hoy nos hace estar presente en esta asamblea.

Estamos muy complacidos y esperamos hacer de nuestras tradiciones y de nuestra cultura algo para mostrar al mundo, pero también que no genere ingresos pero que a través del festival también podamos mostrar gran parte de nuestra identidad cómo es la gastronomía, artesanía los oficios tradicionales entonces creo que inyectar mucho más recurso a los festivales es de gran ayuda en el desarrollo de los territorios. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay algún otro alcalde conectado o delegado? No habiendo más alcaldes de manera virtual ni presencial continuamos con la participación de los gestores culturales invitados.

GESTORES CULTURALES

ARMANDO TAPIA GLORIA: Festival Nacional Autóctono de Gaitas

LACIDES RAFAEL VERGARA PABOL: Festival Nacional del Ñame

MANUEL DEL CRISTO PEREZ SALINAS: Festival de Tambores y expresiones culturales de Palenque

DAVID CARABALLO PEREZ: Festival Nacional del Bullerengue

MANUEL PEREZ: Festival del Bocachico

LUIS CARLOS BARRIOS ANAYA: Festival de la Yuca

JAVIER CAMARGO CENTENO: Festival Nacional de la Tambora

RONAL JOSE PEREZ MUÑIZ: Festival del Retorno

Los gestores culturales relacionados anteriormente dan cumplimiento a la invitación a la sesión del día de hoy, en representación de cada uno de sus municipios y sus respectivos Festivales exponen:

Primeramente, agradecen a Icultur, al señor Gobernador, a la honorable asamblea y todas aquellas personas que se suman al reconocimiento de sus festivales como parte fundamental de la cultura Bolivareense.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Vemos con buenos ojos esta iniciativa de los recursos fijos a estos festivales y sería importante que desde la asamblea se reconozcan estas organizaciones culturales, ya que estos trabajos se siguen haciendo con el esfuerzo constante de cada uno de los gestores culturales, algunos manifiestan que en ocasiones se han quedado endeudados para realizar sus festivales, les ha tocado realizar actividades y eventos para conseguir recursos para la financiación de sus festivales, por ello sienten que los administradores departamentales en muchas ocasiones les han dado la espalda y hoy insisten en la importancia del apoyo económico por parte de la administración departamental en sus festivales, que la gobernación les brinde un poco más de apoyo ya que es muy mínimo lo que el gobierno está invirtiendo en cultura.

Con los festivales no solamente se tiene la oportunidad de dignificar cada uno de los elementos que identifican la cultura de los corregimientos del departamento de bolívar, sino que también se tiene la oportunidad de interactuar con otras culturas y que haya un incentivo económico, estos festivales se realizan en pro de fortalecer el tejido social, tratamos de impulsar y de rescatar la cultura, engalanar la labor del campesino, el reconocimiento de nuestros productos y de la cultura de nuestro departamento, rescatar la sana convivencia, reencontraron con nuestras tradiciones y costumbres que se han perdido, hacemos personas con sentido de pertenencia por sus comunidades y municipios.

Muchas veces los mandatarios locales intentan arrebatarnos de la mano estos festivales que hemos construidos por años, aseguran que algunos de ellos están siendo víctimas de plagio por parte de la administración municipal, por eso les piden a los miembros de la asamblea departamental para que tomen cartas en el asunto y miren a quien le van a redirigir los recursos para la realización de sus festivales.

Todos los festivales son importantes para cada municipio, pero el festival del Jazz el cual admiran y a su vez manifiestan que no identifica a nadie, hicieron de él un gran festival en Mompox, está bien que se siga fortaleciendo a Mompox en cuanto al turismo, pero existen otros festivales característicos, insignias de cada región, por lo tanto, los invitan a que tengamos una visión más amplia de lo que representan estos festivales.

Tenemos que seguir con el reconocimiento de nuestros festivales a nivel nacional e internacional, que la Unesco reconozca la gaita como patrimonio de la humanidad, así como también que la tambora sea declara como patrimonio departamental para que tenga sus recursos fijos, que el festival del Bocachico se incluya en la lista de bienes intangibles del departamento, para poder llevarlo al Ministerio de Cultura.

Solicitamos que se mire y se tengan en cuenta todos los requerimientos por cada uno de los gestores culturales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

Gracias presidente, un saludo a los funcionarios de la Asamblea Departamental, a los alcaldes que nos acompañan a quienes nos siguen por redes sociales, a los amigos de la barra.

Quiero manifestar mi preocupación con los municipios que hoy no hacen parte de esta ordenanza, mi preocupación se debe porque esto es refleja de que hay municipios que aún no



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

le están dando el valor que se merecen a los festivales que desarrolla el propio municipio, se debe buscar la forma de incentivarlos para reforzar estos eventos para llevar cultura, progreso a sus municipios, mi municipio Zambrano preocupa porque sus festivales están en el olvido porque por lo menos yo no he recibido ningún tipo de invitación por parte de este, nos hemos retrasado culturalmente en el municipio de Zambrano, se le hace un llamado a los alcaldes para que empiecen a resaltar los talentos de sus comunidades e invertirle, buscar la forma de que estos municipios que tienen unos festivales en potencia salgan a relucir para que sean incluidos en este tipo de ordenanzas.

Quiero pedirle apoyo al gobernador a subir esas cifras de esos salarios mínimos, que sean 300 salarios mínimos más, que podamos distribuirlos en las personas que vienen a pedir más apoyo, para dar unos espaldarazos en esos festivales. No se había visto la masiva afluencia en este recinto, quiere decir que los pueblos se mueven a través de sus festivales. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente, un saludo para los colegas, a los presentes, a los amigos de la barra.

Todos los diputados estamos de acuerdo que este tipo de ordenanzas fortalezcan los principios en materia cultural, ya ustedes han manifestado lo que se puede generar a través de esta en sentido económico, en educación entre otros, pero quiero ser muy sincero con la gente doctora Angie y es que cuando inicio esta ordenanza la cual tuvo su última modificación en el año 2019 a través de la ordenanza 281, yo quisiera que como esta es una modificación a la ordenanza me gustaría que usted nos hablara de los procedimientos para poder acceder a estos recursos, lo digo porque a cada rato cuando hay festival siempre vemos a esos municipios tocando puertas y el gobierno dice que no tiene los recursos y finalmente no se termina haciendo ese festival y lo más doloroso es que no se reincorporan esos recursos que deben ser el presupuesto de Icultur y esa es una de las dudas que tengo y es la siguiente quién va a ejecutar este tipo de actividades, porque ese tema de que la secretaria privada o general asuma estas consecuencias donde no las tiene ,porque primero que todo no tiene conocimiento para hacerlo y es también dejar claro dentro de esta misma ordenanza quien va a ser el ejecutor de estos recursos, la idea también es que Icultur se convierta en un articulador y aquí nunca hemos hablado doctora que puede ser la empresa privada en este tipo de actividades, quería preguntarle al gobierno departamental qué empresa privada o qué sector privado le hemos tocado nosotros la puerta para que fortalezcamos esta cifra económica, esto lo digo porque el único soporte que tiene este proyecto de ordenanza es un certificado de Confis se han vuelto como una fotocopia para hacer unos requisitos de proyectos de ordenanza pero la verdad donde están esos recursos.

Deben reunirse con el equipo económico y ser serios con la gente, yo creo que si se organizara se podría tener 48 festivales y articular a los municipios cercanos y crear un Zodes por



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

ejemplo un festival que se hace en el municipio de los Montes de María, vincular a Zambrano, el municipio de Córdoba que hagan parte de este tipo de actividades, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUA

Se le concede la palabra a la doctora Verónica María Payares Vásquez, no sin antes dejar constancia y a su vez dejar un saludo cordial al doctor Pedro Borre quien funge como asesor jurídico, doctor usted sale hoy con una tarea de aquí la cual es mirar la viabilidad para aumentar los gastos e inversión de cada festival.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES VASQUEZ

Gracias señor presidente, un saludo a todos los gestores culturales que están presente, a mis colegas y a quienes nos siguen por redes sociales.

Me acojo a la solicitud que estamos haciendo como diputados y a la voz de estos gestores culturales que han manifestado que necesitan y exigen un mayor acompañamiento a nivel de recursos para desarrollar todos estos tipos de festivales, como Magangualeña que soy celebro que el departamento este mirando más a Magangué e incluya en esta partida presupuestal y el festival que como bien lo exponía el gestor cultural de este municipio, sobre la importancia y el desarrollo social que lleva realizar este festival donde la mayoría de fonderas son mujeres, doctor Rodríguez me imagino que usted ha ido a desayunar donde doña Cesi y los demás diputados magangueleños sabemos el esfuerzo que estas mujeres realizan en nuestro pueblo y que hoy es reconocer ese trabajo que vienen haciendo este trabajo y que mejor manera que exaltar su labor que asignando recursos para que este festival sea una realidad y que no sea solamente un festival gastronómico, sino que también se capacite a esta población y mirar el desarrollo económico, cultural, local, todo lo que promociona realizar este gran festival, pero seamos sinceros, con esos recursos que hoy lo están asignando a estos festivales no solamente hablo en nombre del festival del Bocachico sino que hablo en nombre de todos los festivales, como el de gaita, de tambora y que no será una realidad si se le asigna esta partida presupuestal tan baja.

Las iniciativas no solo se quedan en buenas intenciones, estas se deben materializar por una partida presupuestal y que bueno que a estos gestores se les dé el mismo reconocimiento que el Festi Jazz, que hoy todo eso promueve, que es un ejemplo en Mompo.

Lo que queremos es mejorar la cultura del departamento y que bonito recuperar todas esas tradiciones en materia cultural pero también quisiera preguntar porque una parte importante del gobierno departamental no se encuentra como lo estaba exponiendo el diputado Víctor Sáleme y que difícil es hablar de recursos cuando la parte de Hacienda no se encuentra, porque le sentimos hablarle a una pared ya que es importante su presencia para poder discutir la asignación de recursos de estos festivales.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Doctora Angie yo tengo una pregunta y solo me refiero al tema de Mompox para que todos estos gestores culturales para que se motiven y todos nos motivemos para que todo esto se iguale a este Festi Jazz, cual es la partida con la que hoy cuenta Festi Jazz y en cuánto asciende el parque del Jazz que se está llevando en Mompox, porque no solamente es darle recursos a los festivales sino también a nuestras culturas alrededor, porque no solamente es tocar un instrumento o hacer una comida, sino que también la parte organizativa donde vamos a exponer todas estas expresiones culturales y llevan una infraestructura grandísima, es bueno que se desarrolle la mano de obra para que estos espacios estén de manera adecuada para recibir a las personas que están dispuestas a venir a estos festivales.

¿Bajo qué conceptos y criterios designan estos recursos?, si existe algún estudio o una mesa de trabajo con el gobierno departamental en cabeza de Icultur con los gestores culturales para socializar estos recursos y que gestiones de la empresa privada ha realizado el departamento de Bolívar para que obtengamos mayor respaldo para realizar estos festivales, como diputados queremos una mayor partida presupuestal para el desarrollo de todos estos festivales, gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Gracias señor presidente.

La verdad es que aquí desde hace mucho tiempo venimos acompañando estas ordenanzas, se me viene a la memoria el festival de Arjona que le dimos el respaldo aprobando la ordenanza de cara a las necesidades reales del festival y quiero invitar al ponente y en general a toda la corporación de que antes de presentar el primer informe concertemos junto con el gobierno la manera de crear una ordenanza, que no de espalda al sentimiento generalizado. Esta es una ordenanza que acompaña la totalidad de los festivales con los 400 salarios mínimos, de los cuales el 25% se lo lleva el festival de gaita de San Jacinto y manifestado aquí por el gestor social Fontalvo que decía que le reducen en el 50% de los aportes que habían recibido en el año anterior.

Creo que la iniciativa es muy buena pero no vamos a dejarla media, no vamos a crear una ordenanza paliativa, creemos una ordenanza en efectiva que garantice el éxito de los eventos porque sin recursos es muy difícil hacer estos, esa diversidad cultural de nosotros debe valorarse y no se debe tener por inferior esta ordenanza y 400 salarios mínimos es una pequeñez para las posibilidades que el departamento tiene para acompañar estos actos culturales, entonces hay tantas cosas que nosotros podemos mostrar y va más allá de la materialización de muchas ayudas que también aprobamos, esta ordenanza yo la veo en el mismo nivel de relevancia con la ordenanza del presupuesto puesto que está tocando la vida misma de las poblaciones y el mantenimiento cultural de ellos.

La secretaria de agricultura decía de que ya los campesinos no existen y que ya la gente no anda a caballo sino con motos propias, eso lo dejamos que se les muriera a los campesinos,



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

no incentivamos y creo que esta es una bonita oportunidad para que la gaita no muera, para que los verseadores no mueran, los cantores, los contadores no mueran y para que todas estas expresiones artísticas no fenezcan, yo creo señor presidente y el compañero Juancho Mejía acompañemos esto y hagamos una reunión muy especial con el equipo de hacienda, esa sería una de las maneras de buscar una ayuda eficaz, no estoy hablando en nombre de ningún secretario o secretaria aunque si estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Mendoza, que esto debe ir a la secretaría que le corresponde más bien al Icultur y de manera definitiva el primer paso tiene que ser por lo menos doblar esa plata dentro de unos acuerdos concertados.

Para finalizar mi intervención si voy a solicitar señor presidente que esta reunión se convoque para escuchar al gobierno en su aspecto económico, la Secretaría de Hacienda y que esto complazca a la gente como sus representantes ante el gobierno departamental, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUA

Claro que si doctor José Félix vamos a tenerlo en cuenta y este va a ser un proyecto que el señor secretario debe llevar a la Comisión Segunda la cual corresponde a la Comisión de Plan y Otros Asuntos y ya fue radicada ante esta y obviamente se tendrán en cuenta todas estas sugerencias de todos los honorables diputados.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Un saludo a usted y los compañeros, a todos los presentes, a los que no siguen por las redes sociales y a los amigos de la barra.

Este proyecto ha despertado el interés de todos los diputados como igualmente en la ciudadanía que apoya y respalda la cultura en general, en esta oportunidad estamos respaldando y discutiendo sobre la modificación del proyecto de ordenanza que le asigna recursos a los diferentes festivales que se festejan aquí en el departamento.

Estoy muy agradecido que se atienda esta audiencia de manera especial como se ha hecho hoy y después festejar la iniciativa que tiene Icultur para que haya una mayor democratización de los recursos que se le asignan para respaldar los diferentes festivales pero mi intervención va más allá, que no solo nos quedemos con los recursos que se le asignan sino que la política pública de la cultura departamental así como en el 2015 se creó Icultur para que fuera la gestora departamental de la cultura para que buscara los respaldos y la financiación no deje morir esa idea que se construyó 7 o 8 años atrás para desarrollar todas las expresiones culturales que conmemoran nuestras costumbres, nuestras ideas y que nos llevan a pensar como lo hacen hoy los bolivarenses por eso es que merecen un apoyo económico grande estos festivales, porque no solamente es el festival en sí si no lo que representa, lo que somos los bolivarenses, la cultura definitivamente es la gran gestora del desarrollo de los territorios, de las comunidades por eso tenemos que impulsar esa cultura de festivales en el departamento.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Estoy muy de acuerdo con lo que dijeron mis compañeros diputados que han intervenido y creo que es el pensamiento general, que apoyemos mucho más y que busquemos un consenso con el gobierno para que no solo los recursos que son por destinación específica que le lleguen a Icultur y que son los recursos de la estampilla Procultura y otros recursos que son nacionales pero que son dados al deporte y a la cultura se multipliquen y que no solamente nos quedemos esperando el gobierno nacional la donación de estos recursos si no que busquemos a través del ministerio de la cultura a través de formulación de proyectos y dando aporte como una cofinanciación estos recursos para que se inflen más y podamos respaldar estas iniciativas que aquí nos han traído estos grandes impulsores de la cultura bolivarense, Icultur está ahí para inspeccionar, doctora Angie sino que lógicamente saquemos adelante todos eso que somos nosotros, no me quiero extender porque en el segundo debate enriqueceremos este asunto y ojala podamos hacer consenso para que el gobierno departamental a través del Instituto podamos acrecentar esos aportes, podamos mejorar las cosas para los festivales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO MONTALVO

Buenas tardes para usted, para todos los colegas y presentes.

En buena hora ha sido socializada en la mañana del día de hoy al interior de esta audiencia pública y nos hemos deleitado con ese recorrido ante tantas riquezas de nuestras costumbres, nuestro folclor, nuestra cultura e identidad, gracias a todos y a cada uno de los alcaldes que participaron con su aporte y argumentos en el día de hoy. Lo que si quedo claro con lo expuesto y así se dejó entrever que posiblemente no hubo la debida socialización con los gestores culturales debido a las constantes manifestaciones de inconformidad por los montos asignados, recursos que hoy más que nunca se necesitan para fortalecer el semillero, la memoria de las nuevas generaciones que ante el bombardeo de las redes sociales y los avances tecnológicos han ido perdiendo esa identidad cultural folclórica de costumbres.

Icultur desde el momento que fue creada es el Instituto tiene la responsabilidad de todo lo atinente a la cultura no solamente para a través del departamento con esta iniciativa del señor gobernador sino también buscar la forma a través de los proyectos se deben inscribir ante el Ministerio de Cultura y los aportes importantes de las entidades territoriales para que esa sumatoria de recursos puedan de una u otra forma lograr que se realicen los festivales enunciados en debida forma, no quiero desaprovechar la oportunidad para resaltar que todos los festivales son importantes pero yo si le sugeriría a la administración departamental para entrar a considerar el tema de las cuantías asignadas, me voy a detener en el tema del Bocachico en Magangué, ya el amigo Giovanni Meza explicó la transcendencia de este festival pero que de pronto se le soslayó que este festival se socializa en el marco de las fiestas patronales que aprovechan propios y extranjeros para asistir a estas fiestas religiosas para resaltar toda esta tradición que gira al rededor del Bocachico para fortalecer los brazos mancomunados de miles de personas que buscan en esas fechas el volver a sus raíces y



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

deleitarse en la orilla de la albarrada de un delicioso Bocachico sino también de recordar a través de las presentaciones que se realizan en el raigambre folclórico en las fiestas enunciadas. El departamento de Bolívar tiene una riqueza importante, nuestro país Colombia tiene una de las grandes fortalezas la cual es la riqueza cultural y folclórica, todos y cada uno de los 14 diputados y diputadas estamos comprometidos en el apoyo, en el respaldo para lo cual se requiere una mesa de trabajo, el equipo económico de la Secretaría de Hacienda para entrar a reconsiderar los montos dentro las posibilidades financieras y económicas presupuestales del departamento de Bolívar, quería resaltar esta masiva participación, faltaron muchos alcaldes que desafortunadamente por X o Y circunstancia no pudieron participar pero no es menos que en el transcurso de esta mañana la activa participación de los gestores culturales y alcaldes que se hicieron presente, cuenten con nosotros y esta corporación y estaremos atentos al desarrollo de este proyecto de ordenanza.

Es necesario destacar que nuestro gobernador Vicente Blel Scaff tiene la intención de robustecer la parte cultural en todas las municipalidades que conforman el departamento de Bolívar y queda un interrogante que a través de Icultur debe ser absuelto en relación a la pregunta planteada por la doctora Verónica Payares con respecto al procedimiento, metodología para la asignación de recursos en cada uno de estos eventos o se ajustan estos recursos dependiendo de la asignación final, esperamos una respuesta a los interrogantes planteados en el día de hoy para continuar con el debate de este proyecto de ordenanza.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUA

Gracias un saludo cordial para todos los compañeros, a los gestores sociales que nos acompañan, a los amigos de la barra, en fin, a todos los presentes.

Primero resaltar la importancia que tiene la institucionalidad de estos eventos, esto como usted lo decía el doctor Mario Augusto del Castillo nos da la posibilidad y también lo decía el doctor Rodríguez no solo de contar con los recursos que hoy se está apropiando el departamento y los municipios que son bastante limitados, sino gestionar a nivel nacional e internacional y con la empresa privada.

Entonces yo pienso que esa debe ser para robarme la palabra de nuestro querido paisano el doctor Meza, la mirada holística que hay que darle a este tema de la institucionalidad de estos festivales, segundo y no menos importante lo decía el doctor Mendoza por ninguna razón doctora Angie podemos aprobar esta ordenanza para que en algunos años doctor Cueter, no se realicen estos festivales se nos caería la cara de vergüenza en nuestro municipio como se aprueben estos festivales nosotros en esta ordenanza y el otro año no se realicen o no se inviertan los recursos eso no debe tener ninguna discusión sino apague y vámonos entonces.

Me identifico y apoyo la intervención de cada uno de mis compañeros pero me quiero referir brevemente a unos actores principales y fundamentales de este tipo de festividades artísticas y culturales que hoy desafortunadamente por la rapidez no están presente y son los señores



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

artistas Bolivarenses, son personas como lo decía el doctor José Félix García que algunos han ganado Grammy, han recorrido gran parte del mundo llevando nuestra cultura, nuestro folclor y da tristeza verlos en sus casas, doctor Rodríguez las casas se les están cayendo, no tienen una calidad de vida, entonces yo si quiero y precisamente el doctor Juan Mejía en algún momento tuvo una buena iniciativa que presentó un proyecto de ordenanza la cual fue aprobada por toda la duma departamental, doctora Angie, de economía naranja y hoy desafortunadamente y me disculpo doctor Mejía si me equivoque ,hoy prácticamente esa ordenanza ha sido letra muerta porque no hemos sido capaz de incentivar esos ingresos y productividad para los bolivarenses, con ese tipo de alternativa en especial para aquellos bolivarenses que cuentan con esos dones como son la de los artistas, entonces yo si quiero hoy que lo tengan en consideración toda la duma departamental así como la señora presidenta de la Comisión Segunda de Plan y otros asuntos quien vaya a hacer el ponente de esta importante ordenanza, yo quiero proponer al gobierno departamental que obligatoriamente un porcentaje ya ustedes lo analizaran, propondría yo que por lo menos un 20% de los recursos que si Dios quiere van a hacer aumentado y va a ser la tarea nuestra de aquí en adelante que los recursos que se inviertan obligatoriamente sean contratados con los artistas bolivarenses, no me quiero extender más muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ANGIE GOMEZ POVEDA DIRECTORA DE ICULTUR

Haciendo un recorrido de cada una de las intervenciones tanto de los gestores culturales como los diputados así de esa manera pues voy a ir dando respuesta a cada uno de ellos.

El sentir de todos los festivales es aumentar todos los recursos tanto de los gestores como de los diputados, es un tema que propongo ante los diputados que se debería citar al secretario de hacienda y secretaría privada porque quería mencionarles, que este fue un proceso liderado por el saliente secretario privado el doctor Álvaro Redondo en compañía de nuestro director liberal el doctor Iván Sanes, que dentro de la ordenanza se estipula que secretaría privada es la ejecutora de los recursos e Icultur solamente es un aliado estratégico para iniciar por allí que se debe citar a Secretaría Privada como a Secretaría de Hacienda, porque Icultur es un enlace, un aliado estratégico para que estos festivales puedan tener su espacio pero en realidad quienes deben estar ahí socializándolo es Secretaría Privada con el apoyo de Secretaría de Hacienda, nosotros conocemos como ustedes mismo lo han manifestado todo el proceso de estos mismos festivales, todas las luchas que ellos han tenido para poder ser escuchados y apoyados pero en realidad quien ejecuta los recursos es Secretaría Privada y como ustedes lo saben el doctor Álvaro Redondo renunció y esta una nueva encargada en Secretaría Privada y como esta es una socialización un primer paso, es importante que en las próximas intervenciones puedan estar el secretario de Hacienda en dado caso y la Secretaria Privada porque en realidad son ellos quienes ejecutan los recursos, nosotros brindamos acompañamiento técnico para los festivales, para que puedan tener todas esas condiciones, formulación de proyectos, desde la ejecución desde que finalizan nosotros estamos ahí prestos y atentos para que estos festivales se puedan realizar con un feliz término.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Nuestros director general el doctor Iván Sanes de hecho no se encuentra porque está en Bogotá en una reunión ante el Ministerio de Cultura, Fontur y el Ministerio del Interior, como ustedes muy bien lo manifestaban doctores diputados no se debe quedar con los recursos de las alcaldías o el departamento, sino generar y buscar otros recursos, creo que 2 de los festivales que están aquí creo que palenque, gaita y el de ñame sino estoy mal reciben un porcentaje del Ministerio de Cultura, tienen que presentarse a una convocatoria y de acuerdo a eso le asignan unos recursos de eso depende también y además de eso con Fontur buscar esas alianzas que se están realizando porque la mayoría de estos festivales son afros y la cultura es transversal a todos los ministerios y así como lo manifestaron los gestores aquí se hacen agendas académicas que también pueden ser apoyadas por el Ministerio de Educación, también debería ser apoyado por el Ministerio del Interior por el tema de los afros, el Ministerio de Cultura y Fontur que la mayoría de los municipios que están aquí son con vocación turística y Fontur apoya eso, para que tengan una representatividad y lo pueden conocer a nivel nacional e internacional a estos municipios, en ese sentido teniendo en cuenta la intervención del doctor Juan Puentes que manifestaba el festival del retorno de Zambrano, como se manifestaba ahorita pues de pronto hay alcaldes que se abanderan más de sus procesos de sus festivales y por eso la mayoría de los festivales que están aquí han sido abanderados cada uno de los diferentes municipios, pues hay que reconocer que se necesita el apoyo para poder impulsar a estos festivales que son de gran importancia para el desarrollo cultural de nuestro departamento, con relación a lo que manifestaba el doctor Víctor Mendoza quien ejecuta como tal los recursos son Secretaría Privada y Secretaría de Hacienda y es a estos a quienes se debe citar para que nos indiquen por qué no se ejecutan.

El festival multicultural de la tambora se hizo por primera vez este año y se encontraba en la ordenanza pero es importante que quienes den respuesta serian ellos directamente, en lo que atañe a la empresa privada estamos haciendo esta gestión pero casi siempre son las mismas las que apoyan, yo creería que es importante este espacio de socialización con los festivales para que podamos impulsar a través de estos esa cercanía con estas empresas privadas y tanto del gobierno departamental, hacer esas gestiones que venimos haciendo junto con Icultur y los festivales para que podamos tener ese apoyo no de las mismas empresas privadas, sino de buscar otras empresas que quieran apoyar tanto del nivel nacional como internacional.

Con relación de la doctora Verónica ya manifestaba que el aumento de los recursos es el sentir de la mayoría, capacitar también es muy importante a las personas que hacen este tipo de gastronomía y sabemos que Magangué es de vocación turística y es importante que para que haya más visitas y se visibilice más el festival, hay que capacitar a cada una de esas matronas en dado caso.

La partida del Festi Jazz pues eso se encuentra en la misma ordenanza, actualmente tiene una partida de 1.300 salarios mínimos legales vigentes con relación al parque del Jazz no le podría dar una respuesta porque eso lo ejecuta directamente infraestructura de la Gobernación de Bolívar y ellos son los que tienen ese dato en específico, el doctor José Félix, Jorge



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Rodríguez, Mario del Castillo manifestaron lo mismo aumentar y doblar los recursos que es el sentir y el querer de todos porque queremos que la cultura tenga ese valor agregado que genera desarrollo local dentro de estos territorios que en realidad lo necesitan.

Con relación a lo señalado por el doctor Elkin Benavides que se requiere el apoyo nacional e internacional, como le venía diciendo nosotros desde Icultur venimos haciendo o apoyamos a estos municipios para que puedan formular sus proyectos e iniciativas, sería importante que se siga manteniendo eso para buscar apoyo y recursos a nivel internacional que también apoyan mucho estas iniciativas y que lo seguiremos haciendo de Icultur, estoy de acuerdo con ustedes que se deben ejecutar estos recursos y no podemos desgastarnos doctor Víctor socializando esta ordenanza y que los recursos no se ejecuten por eso es importante que Secretaria de Hacienda y Secretaría Privada asistan para que estos recursos tengan una certificación de disponibilidad presupuestal para el próximo año si es aprobado el proyecto de ordenanza y que sean los recursos que estos festivales merecen, con relación al porcentaje del 20% de los recursos obligatorios para que sean contratados los artistas bolivarenses creo que la mayoría de los festivales lo está haciendo, la mayoría de los artistas que participan son locales, nosotros tratamos de darle esa vinculación a los artistas bolivarenses ya que necesitamos impulsar a estos gestores y artistas culturales y que en ocasiones ni siquiera los conocen y este es el espacio para que se den a conocer. Muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Algunos de los gestores culturales desean el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR GIONANNI MEZA DEL FESTIVAL DEL BOCACHICO DE MAGANGUE

Presidente de verdad que recibo muy complacido la trascendencia que la ha dado la honorable corporación al tema de los festivales culturales del departamento, se los agradezco gracias por la importancia que han demostrado, les hago una invitación respetuosa el tema de la estructura de la gobernación permite que existan muchos funcionarios que tienen década de estar ahí y les cuesta mucho de pronto estar acorde a todos los cambios que se está dando en la humanidad, hay muchos sectarios que ven el desarrollo de un departamento de una manera diferente,

invito que desde hoy el Instituto de cultura deje de ser una secretaría de tercera, eso lo tienen ahí como para que atienda fiesta no, si ustedes ven cada día el deterioro del tejido social en el país, entonces invito a que este nuevo gobierno con el gobierno saliente hombre cómo vamos a afrontar esa problemática y yo sí estoy convencido de una de las formas frontales a través de las expresiones culturales, por otro lado, invito a Icultur que acompañen logísticamente a los festivales. Gracias

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MILTON CESAR TORRES SALGADO EN REPRESENTACION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Señores diputados de la honorable asamblea del departamento de bolívar es la única que está haciendo esto que ustedes están haciendo, la única posibilidad que tiene la gente de bajos recursos para llegar a ser millonario es que sea un gestor cultural o que sea deportista, ustedes están haciendo muchos niños y jóvenes ricos en este momento por la cultura esto que ustedes han hecho realmente importante, pero queremos también que ustedes que ya tienen la mano puesta en el corazón se den cuenta que el festival del Jazz se lleva tres veces más la posibilidad que ustedes muy generosamente van a aportar a los festivales, queremos que ustedes con esa iluminación que Dios le ha dado tengan la posibilidad de sentarse con quien pueda sentarse y que aumenten ese presupuesto de los festivales que realmente hacen la música ancestral, que realmente somos el corazón de todas nuestras comunidades. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR GABRIEL MARIMON CAÑATE VICEPRESIDENTE ORGANIZADOR DEL FESTIVAL DE TAMBORES EXPRESIONES CULTURALES DE PALENQUE

Queremos agradecer nuevamente la disposición de cada uno de ustedes y haber tomado en serio la situación en la que está nuestro festival, pero quiero ahondar es que nuestro festival están en riesgo no es que los recursos sean pocos o no alcancé y es que esos presupuesto que nos están asignando para los festivales no se va a poder garantizar estas festividades qué es parte del patrimonio del Bolívar, yo creo que Bolívar por todo lo que re presenta culturalmente necesita y requiere de una inversión seria para los festivos, pero también para el área cultural. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias presidente, precisamente se me olvidó tocar un punto y muchos lo han tocado y es sobre el Festijazz en Mompo, no es que yo tenga algo en contra del Festijazz hoy le digo a la representante y al jurídico de Icultura que sí debemos tirarle lápiz y estadística a este tipo de actividades, yo pienso que sí estamos hablando de desarrollo y cultura no podemos estar doctor Cueter lejos de la estadística y finanzas y un festival como el Festijazz en Mompo con más de 1000 salario mínimo invertido cuando otros tienen 40 debe ser en algún momento una empresa auto sostenible sino, no tendría sentido el tema del turismo en Mompo, le dejo una tarea hablando estadísticamente, investigue cuántas personas llegan a la fiestas de la Candelaria el 2 de febrero en el municipio de Magangué y cuánto llegan al Festijazz en Mompo porque lo digo porque el doctor Meza decía que el turismo en Mompo, pero en este momento con el auge que está teniendo la ciudad de Mompo y lo que se le está invirtiendo la ciudad de Mompo por lo menos el 40% de lo que visiten a Magangué en la fiesta de la Candelaria o en el festival del Bocachico van a llegar a Mompo va ser obligatoriamente doctor Rodríguez un paso a la ciudad turística que está ahí vecina y así estamos haciendo turismo incrementando cultura, lo mismo el festival de tambora así lo hacemos internacional y hacemos un gran festival en San Martín de Loba tienen que llegar a Mompo obligatoriamente.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

entonces si el Jazz no nos representa nada para el departamento podemos hacer otro festival en Mompox, hay muchas cosas que también se pueden seguir vendiendo en esta bella ciudad. Muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR MENDOZA

Presidente para dejar una inquietud al gobierno, estuve leyendo el articulado del proyecto y en el artículo 2^{do} adicionan los nuevos festivales, pero no nos deja claro la fuente financiación, igual en certificado del Confis no nos aclara cual va ser la fuente de financiación, que creo que es ingresos corrientes de libre destinación pero que tampoco aparece en esta ordenanza nueva. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ

Buena presidente, para darle las gracias al gobierno departamental, a todos los gestores realmente de los 46 municipios nada más hay 8 municipios que tienen la posibilidad de celebrar sus actos culturales, quedan 38 municipios que es una tarea bien importante, quiero felicitar al gobierno departamental por esta iniciativa porque solamente el 17% del 83% sin tocarlo, yo vengo del deporte, por eso me di la tarea de presentar un proyecto en el congreso de la republica que va generar 4.8 billones de pesos para el deporte, para que el deporte, la cultura tenga una fuente fija, hoy me comprometo a empezar a soñar con un proyecto de ley que le genera en el curso no solamente a los gestores cultural de nuestro departamento sino de todo el país. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ANGIE GOMEZ POVEDA DIRECTORA DE ICULTUR

Muchísimas gracias principalmente a los diputados por aceptar escuchar nuestra socialización, a los gestores culturales que participaron de manera virtual y presencial. sé que este es un tema que hemos venido trabajando por mucho tiempo y que por lo menos hemos dado el primer paso desde el gobierno departamental, muchas gracias de parte del doctor Iván Sanes que no se encuentra en estos momentos pero que ha estado muy pendiente de todo este proceso, muchísimas gracias pues a los alcaldes también que nos acompañaron de manera virtual, me llevo las inquietud para hablarlo con la entidad de la secretaría correspondientes para poder apalancar este proceso para que también tengamos esa reunión que necesitamos con Secretaría Hacienda y Secretaría Privada, ya mucho de lo que están aquí lo mencionado una parte de sus recursos y usted muy bien lo saben se va para Bellas Artes, los recursos prácticamente están en Secretaria Privada nosotros lo que hacemos es un acompañamiento técnico a todos estos festivales, diputado Juan Mejía hay mucho de los gestores culturales que cuando empezamos la administración decidimos que esos recursos que estaban ahí en el banco sin nada que hacer, como lo son la estampilla Procultura que va dirigida los gestores culturales del departamento de Bolívar qué es una pensión vitalicia, nosotros por primera vez en Icultur lo hicimos y más de 300 gestores culturales están recibiendo cada dos meses un incentivo económico de \$500.000 que no es mucho para todo lo que han hecho por la cultura nuestro departamento pero desde Icultur hemos apostado para que cada municipio puede



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

hacer esa transferencia a Colpensiones y puedan recibir esos Gestores culturales esas pensión vitalicia qué tanto se merecen desde el gobierno departamental nosotros vamos a seguir insistiendo para que estos festivales tengan ese valor que merecen y que tengan esos recursos que tanto anhelan porque es un derecho y que lo merecen por toda esa trayectoria y esa desarrollo cultural que estos festivales han realizado a lo largo y ancho de todo nuestro departamento Bolívar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

A usted doctora Angie muchas gracias, señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Hay proposiciones en secretaria señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Gracias presidente, en pasadas sesiones aprobamos una proposición en el sentido de que la elección de mesa directiva fuese en la sesión de audiencia pública que se va a realizar el día 29 en la ciudad de Magangué, pero hay interpretaciones varias y el mismo reglamento nos obliga a ratificar y para no tener inconveniente y como existen dudas sobre las decisiones que se puedan tomar en sesiones por fuera de la sede principal. proponemos que la elección de mesa directiva para la vigencia el 2023 se realice el jueves 24 de este mes, teniendo en cuenta que el 24 siendo la última semana del mes de noviembre. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA RICARDO VILLADIEGO

Buenas tardes a todos los colegas y a todos los presentes, adicionando a su proposición doctor Rodríguez, no solo es la elección de la mesa directiva departamental, también tenemos que llevar a cabo la elección de presidencia y vicepresidencia de las comisiones permanente de esta corporación porque el artículo 25 de nuestro reglamento interno también nos hace el llamado a hacerlo la última semana del período de sesiones ordinarias, entonces en ese mismo sentido que no solo se lleva a cabo la elección de mesa directiva sino que también se lleve a



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

cabo la elección de las dignidades de cada una de las de las comisiones permanentes. Gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente, pero para elegir dignatario de comisiones debo de elegir las comisiones, acuérdesse que estamos en un proceso de transición legal, entonces quedaron como comisiones permanentes dos, la del plan y la del presupuesto, aun cuando la le dicen que los que estamos en planeación hay que ratificarla y elegirla aquí en plenaria. Gracias presente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias señor presidente, el jueves tenemos elección de secretario, ya elegimos mesa directiva, tenemos el proyecto que usted como ponente acaba de solicitar que sea para el jueves, sobre la secretaría igualdad y ya se nos haría muy extensa la sesión, de igual manera vamos a sesionar el viernes, por otro lado y no tiene nada que ver con el tema pero voy aprovechar, tenemos una audiencia pública el 29 Magangué con la elección de los dignatarios de la mesa garantizamos la asistencia del 100% de los honorables diputados y yo espero que eso no cambie las cosas y que estemos los 14 diputados en la audiencia pública el día 29 doctor sumacas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Aquí estaremos acompañando a nuestros amigos de Magangué doctor Elkin Benavides.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DOCTORA SOFIA RICARDO VILLADIEGO

Gracias presidente, con todo respeto diputado Benavides, creo que no nos vamos a demorar ni una hora haciendo la elecciones de las dignidades ni ratificando los integrantes de la comisión, entonces considero y siguiendo el mismo sentido de la proposición hechas por el diputado Jorge Rodríguez que se lleven a cabo las elecciones tanto de los nuevos integrantes de comisión, la ratificación de la nueva integrante de comisión, como las elecciones de dignidades tanto de mesa directiva como presidencia y vicepresidencia y comisiones el día jueves 24 de noviembre. Gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa coadyuvada con la doctora Sofía Ricardo Villadiego?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

si la Aprueban señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente el diputado Elkin Benavides acaba de tocar un punto muy importante presidente y aprovechando que estamos todos los colegas es importante doctora Sofía que se haga visible por parte de la asamblea esa audiencia pública en Magangué, doctor Benavides no se preocupe porque la asamblea va asistir, procure que los funcionarios asistan y es por eso que quiero solicitarle al secretario la asamblea el día sábado exactamente tuve la posibilidad de comunicarme con el doctor José Ricaurte, para solicitarle a título personal que nos acompañen en la audiencia pública, creo que debemos garantizarle a todos los municipios de a su alrededores de que los funcionarios del gobierno departamental van a estar en este importante audiencia pública, no hacemos nada haciendo presencia los diputado si el gobierno no se encuentra presente, primero porque parte de la soluciones del doctor Ricaurte o del equipo que él dirige va a necesitar de la ayuda del gobierno departamental en general para brindarle una solución a los habitantes de este departamento que están pasando por una ola invernal y que muchos municipios se han declarado en calamidad pública y es muy triste secretario ver hoy como el departamento y como también el país está atravesando este momento tan difícil pero qué tan poco encontramos de pronto por parte del gobierno nacional ayuda concretas para mitigar esta problemática, creo que en ayunas son muy pocas para tanta necesidad que tiene el departamento, hoy lo que queremos ver es soluciones concretas, por eso secretario me gustaría que antes que se acabara la sesión solicitarle a usted que nos certifique si ya fueron enviados las citaciones a los diferentes funcionarios e invitaciones también a los alcaldes municipales. Gracias presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Las citaciones fueron enviadas el 19 de este mes, citamos al Director de Gestión de Riesgos del Departamento de Bolívar, a la Secretaría de Agricultura doctora Adriana Truco, a la Secretaría de Infraestructura y Planeación departamental, las invitaciones de hecho fueron envía directamente a sus celulares y como invitados tenemos los Alcaldes de Cicuco, Mompo, San Fernando, Margarita, Las Lobas, Pinillos, Magangué, Achí, el personero de Magangué, Regidor también está, estamos invitando también a los Presidentes de la junta administradora locales de Magangué, a los Presidentes de las juntas de acciones comunales de Magangué todos ellos están enterados de la audiencia que se realizará el 29 de este mes. Hay un tema que es muy importante y es que los Alcaldes invitados tienen un evento en Barrancabermeja el día 29, de eso yo le comenté a usted señor presidente, por lo tanto, les dije que enviaran a un delegado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Presidente, es para invitarlo como mesa directiva aprovechando el equipo de prensa en mandarle a los medios de comunicación de estos municipios a través de su emisora la



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

posibilidad de que la comunidad se entere de que la asamblea va hacer presencia en el municipio de Magangué porque eso solo lo sabemos los diputados que estamos aquí presentes y no podemos dar ese mensaje a la comunidad de que la asamblea va a ser sesión en este importante municipio. gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Secretario tome atenta nota lo manifestado por el diputado Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO EVER RICO ROYERO

Presidente, en el mismo sentido, la semana pasada estábamos hablando de que se iba hacer una sesión en Mompox y entiendo que los alcaldes de esta zona el 29 está en Barrancabermeja eligiendo la mesa directiva, entonces si nos organizamos mejor para darle difusión como dice el compañero Víctor y lo hacemos en Magangué el 29, cosa de que, si no pueden ir a Magangué, entonces que vayan al día siguiente, 30 de noviembre a Mompox y se puede también el tema de la clausura la hacemos allá.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias señor presidente salió la idea porque como vamos a elegir junta directiva en Magangué y va a ser muy tedioso dirigirnos a la ciudad de Cartagena, entonces la propuesta de doctor Ever Rico, que se había socializado con la mayoría de los diputados es clausurar el día 30 cómo vamos a estar en Magangué clausurar en algún municipio cercano, en cuanto a la presencia de los alcaldes, que no le resto su importancia igual pueden estar representados por su por sus delegado que están en condiciones, la idea es analizar los avances del plan de desarrollo, obras de impacto que se han desarrollado y que se están desarrollando en Magangué y estos municipios que se están invitando, los secretarios de infraestructura o un funcionario competente está en las condiciones de hacer requerimiento al respecto, lo que estaría en discusión sería donde clausuramos qué es la propuesta o lo que le entiendo al doctor Ever Rico.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Primero pienso que hay una agenda para debatir en la ciudad de Magangué con la citación del Director Regional de Gestión de Riesgo, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Planeación y Agricultura en relación a lo que es el municipio de Magangué, pero agenda para Mompox no está establecida, pienso que podemos hacer una visita protocolaria, pero ir a sesionar cuando el día 1º tenemos que estar en instalación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor presidente teniendo en cuenta que no llegamos a un consenso voy a proponer antes esta honorable plenaria que la sesión de clausura el día 30 de noviembre aquí en la sede



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

oficial a las 4:00 p.m. ya que creo que no hay necesidad de hacerlo fuera de la sede oficial. Muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Está abierta la discusión de la proposición presentada por la diputada Sofia Ricardo, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la proposición presentada por la diputada Sofia Ricardo?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si la aprueban señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ELKIN BENAVIDES AGUAS

Presidente, cuando se hizo la proposición de la audiencia pública en Magangué efectivamente realizada por el diputado Rodríguez fueron cuatro funcionarios, a mí me gustaría con la venia de ustedes y del doctor Rodríguez, me gustaría anexarle ya que todavía estamos en los tiempos, anexar la citación al señor Gerente de aguas de Bolívar puesto que se están haciendo en la región y en el municipio importante su obra de esta cartera.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Está abierta la discusión de la proposición presentada por el diputado Elkin Benavides, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la proposición presentada por el diputado Elkin Benavides?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si la aprueban señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA PAYARES VASQUEZ

Gracias presidente, para comunicarle a la Comisión de Presupuesto que se cita para el día de mañana a las 9:00 de la mañana, para darle primer debate al proyecto de vigencias excepcionales. gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO

Gracias presidente, señor presidente ya muchos de los gestores salieron de la sala, pero no obstante a eso dado que desde secretaría ya se le ha corrido traslado a la comisión del plan de desarrollo de la cual soy presidenta quisiera aprovechar este momento dado el compromiso que tenemos con este proyecto que hoy se ha socializado de designa como ponente para



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA OCTAVA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:50 A.M.

Primer y Segundo debate del proyecto de ordenanza por medio del cual se modifica la ordenanza No 281 del 2019, por medio del cual se institucionaliza la realización anual de festival modificado por la ordenanza No 182 del 21016 y se dictan otras disposiciones para que se rinda informe de ponencia el día 25 de noviembre a las 8:00 a.m. al doctor Jorge Rodríguez Sosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

continuar con el siguiente punto del orden del día secretario.

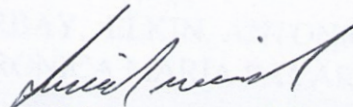
EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Orden del día agotado señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

Agotado el orden del día se cita para el día jueves 24 de noviembre a las 9:00 de la mañana. tengan todos feliz día.


ELKIN A. BENAVIDES AGUAS
Presidente


LIBARDO SIMANCA GUARDO
Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General